



# FACTURACIÓN 4.0 (Distribuidora



## CAMBIOS EN LA FACTURACION 4.0

El primer cambio que se debe hacer es modificar el catálogo de clientes.



Una vez seleccionado el cliente, en la pestaña de Datos Generales (recuadro rojo) verificar que los campos RFC, Razón Social, Código Postal, Régimen fiscal, estén escritos correctamente de acuerdo a los datos de la Constancia de Situación Fiscal (recuadros de colores).

The screenshot shows the 'MODULO DE CLIENTES' window with the 'Datos Generales' tab selected. The client information is as follows:

- Clave: [Empty]
- R. F. C.: ADD101210BW6
- Nombre: ASESORIA Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE VERACRUZ
- R. Soc / Dueño: ASESORIA Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE VERACRUZ
- Dirección: JUAN SOTO 388
- C.P.: 91720
- Ciudad: VERACRUZ
- Estado: VERACRUZ
- Telefono(s): 2848565
- Fax: [Empty]
- Zona: CENTRO
- Clasificación: [Clasificación]
- Descuento (%): 15
- Supervisor: [Empty]
- Prioridad: A
- Ruta: SIN RUTA
- SubRuta: [Empty]
- No. de Reparto: 1
- Grupo: 1- SIN GRUPO
- Devolucion al: 40 %
- Se Factura: SI
- Garantía (%): 10
- Forma de Pago: Tarjeta de crédito
- Metodo de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
- Requimen Fiscal: General de Ley Personas Morales

Buttons visible include 'Buscar Foto', 'Alta de Huella', 'Guardar', 'Salir', and 'Modificar OTro'.

Los campos mencionados son los datos que tenemos que modificar de nuestros clientes, para ello es necesario revisar el catálogo de clientes y solicitar preferentemente la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ya que en dicho documento vienen los datos exactos para modificar la información del cliente. **Tal como esté escrito en el documento se debe ingresar al sistema**, si lleva acento, coma, paréntesis, comilla o algún otro tipo de carácter especial ya que de lo contrario no se va a timbrar nuestra factura.

Ejemplo:

En el recuadro amarillo se muestra la Razón social, ya sea persona física o moral.

En el recuadro azul se muestra el Código Postal.

En el recuadro naranja se muestra el RFC.

En el recuadro verde el régimen fiscal (siguiente página).

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**




ADD101210BW6  
Registro Federal de Contribuyentes

ASESORIA Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE VERACRUZ  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110907590  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
VERACRUZ , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A  
29 DE ABRIL DE 2022



ADD101210BW6

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	ADD101210BW6
Denominación/Razón Social:	ASESORIA Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE VERACRUZ
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	ASESORIA Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE VERACRUZ
Fecha inicio de operaciones:	10 DE DICIEMBRE DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	20 DE DICIEMBRE DE 2010

**Datos del domicilio registrado**

Código Postal: 91720	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: 6	Número Exterior: 388
Número Interior:	Nombre de la Colonia: 21 DE ABRIL
Nombre de la Localidad: VERACRUZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: VERACRUZ
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle: CARLOS CRUZ
Y Calle: JUAN SOTO	Correo Electrónico: berthabeatriz@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 229	Número: 2848565

## CAMBIOS EN LA FACTURA NORMAL

El proceso sigue siendo el mismo VENTAS-FACTURA ELECTORNICA-ALTAS



2	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	30	01/11/2018	
---	--	----	------------	--

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	10/12/2010	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato	10/12/2010	

## AL GUARDAR LA FACTURA

Al momento de guardar la factura se agregó el

1. Paquetes  
 2. Pedidos  
 3. Ventas  
 4. Devoluciones  
 5. Cuentas por Cobrar  
 6. Corte de Caja  
 7. Reporte de Distribucion  
 8. Conciliacion  
 9. Reporte Estadístico de Ventas  
**A. Factura Electronica**

Fecha de Facturación: 25/08/2022    Fecha de Vencimiento: 25/08/2022    Fecha: 25/08/2022    Folio: F2  
 Empleado: 2    USUARIO  
 Cliente: 1    Condición: CONTADO    Saldo Total: \$ 0.00    Saldo En Credito: 0    Limite de Credito: \$ 0.00  
 Nombre: VENTA PUBLICO EN GENERAL    PUBLICO GENERAL    Entregar en:  
 Domicilio: CONOCIDA  
 Ciudad: MEXICO, VERACRUZ    Forma de Pago: Efectivo    Orden de Compra:  
 RFC: XA000101000    C. P.: 01000

Revista	Título	Edición	Precio	Can. Pedida	Can. Surtida	Importe
3421						

Observaciones de la Factura:    Total de Títulos: 0    Total de Revistas: 0    Subtotal: 0.0  
 Condiciones: Pago en una sola exhibición     Incluir Carta Porte    Descuento: 0.0  
 I.V.A.: 0.0    Total: 0.0  
 Otro Cliente (F6)    Grabar (F2)    Salir (ESC)

campo Exportación SAT, este campo sólo se va a utilizar cuando se necesite el Complemento de Comercio Exterior, es decir, cuando el cliente hace exportaciones o facturas al extranjero; en los demás casos se deja la opción “No aplica” seleccionada automáticamente por el sistema.

**Datos Adicionales CFDI v 4.0**  
 Datos Adicionales  
 Uso del CFDI: Sin efectos fiscales.  
 Método de Pago: Pago en una sola exhibición  
**Exportacion SAT: No aplica**  
 GUARDAR

### NOTAS IMPORTANTES:

-Cuando la factura lleve un método de pago en parcialidades o diferido (PPD) deberán seleccionar la **forma de pago**: “POR DEFINIR”.

- El uso del CFDI **“Sin efectos fiscales”** sólo se ocupa para las facturas que lleven RFC genérico (Público en general o extranjero).
- Para las facturas en las que se utiliza el régimen de “Sueldos y salarios e ingresos asimilados a asalariados” sólo estos usos de CFDI pueden ocupar:

D01	Honorarios Médicos, dentales y gastos hospitalarios.
D02	Gastos médicos por incapacidad o discapacidad.
D03	Gastos funerales.
D04	Donativos.
D05	Intereses reales efectivamente pagados por créditos hipotecarios (casa habitación).
D06	Aportaciones voluntarias al SAR
D07	Primas por seguros e gastos médicos
D08	Gastos de transporte escolar obligatorio.
D09	Depósitos en cuentas para el ahorro, primas que tengan como base planes de pensiones.
D10	Pagos por servicios educativos (colegiaturas).
S01	Sin efectos fiscales.
CP01	Pagos.
CN01	Nómina.

En la visualización de la factura se puede observar los cambios agregados.

**TRIDENTE SUMINISTROS INDUSTRIALES**  
www.tridenttepps.com  
CALLE EQUIDAD 263, COL. VIAS FERREAS  
VERACRUZ, VERACRUZ, MEXICO C.P. 91713  
RFC: TSI190924FA6

Versión CFDI: 4.0  
Nº. Factura: E000006  
Tipo Comprobante: I  
Fecha de Expedición: 2022-05-01T16:03:00  
Lugar de Expedición: 91713

UID: F25C346D-666B-4AD1-836B-53ED03008C07  
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales  
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición  
Uso del CFDI: S01 Sin efectos fiscales.  
Nº. de Serie del Certificado CSD: 30001000000400002447

Moneda: MKN  
Condición de pago: CONTADO  
Forma de Pago: 01 Efectivo  
**Exportación: 01 No aplica**  
Periodicidad: Mes: Año:

Receptor:  
1 FUE LICO GENERAL  
XAXXD10101000  
CONDOMINIO  
BOCA DEL RIO, VERACRUZ  
Tipo Relación: Documento Relacionado:

**Regimen: 616 Sin obligaciones fiscales**

FRACC. JARDINES DE VIRGINIA  
01000

CANT.	UNIDAD	CLVSAT/UNID	CLVSAT/PRO	DESCRIPCION	PRECIO	DESC.	IMPORTE
1	FZA	H87	40151700	ASSEMBLY, .012 SAPPHIRE WATERJET ORIFICE (7/16" UNF THREAD) (OS7 012)	\$25.16		\$25.16

## CAMBIOS EN LA FACTURA GLOBAL

Se Agregaron 3 campos en la parte de arriba: **Periodicidad, Año y Mes.**

En campo Periodicidad (recuadro rojo) se va a elegir en qué periodo se va a hacer la factura global ya sea diario, semanal, quincenal o mensual. Los campos del mes y el año también se agregaron (recuadros amarillo) se debe seleccionar el mes y año de la factura. Los campos de las fechas (recuadro verde) se ajustan de acuerdo al periodo seleccionado.

**NOTA:** Si no sabe el periodo a elegir, esa información deberán revisarla con su contador, ya que de acuerdo a la periodicidad en que decidan notificar al SAT es la que el sistema les va a permitir generar la factura global.

Recuerden que al ser un RFC Genérico, el uso del CFDI debe ser: **SIN EFECTOS FISCALES**

Y en Exportación SAT NO APLICA

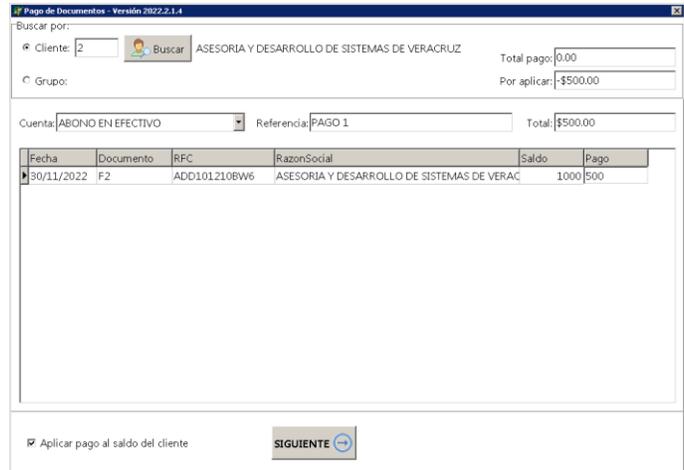
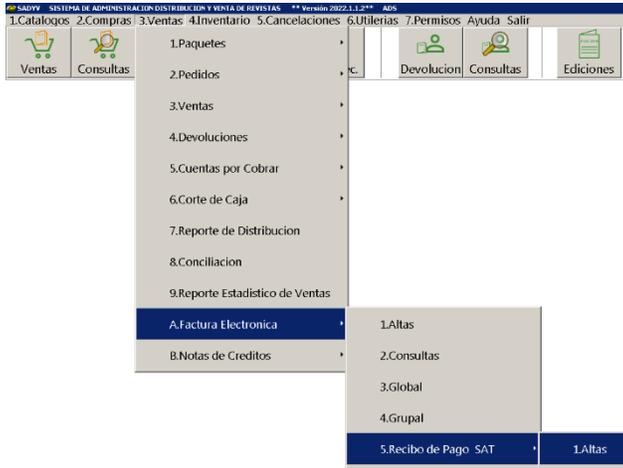
**NOTA DE C**

Este proceso sigue siendo el mismo solo se agregó el campo Exportación SAT, este campo sólo se va a utilizar cuando se necesite el Complemento de Comercio Exterior, es decir, cuando el cliente hace exportaciones o facturas al extranjero; en los demás casos se deja la opción “No aplica” seleccionada automáticamente por el sistema.

Al guardar la nota de crédito, seleccionamos los datos correspondiente, recordemos que si es **RFC genérico** seleccionamos en “Uso del CFDI” la opción “Sin efectos fiscales”.

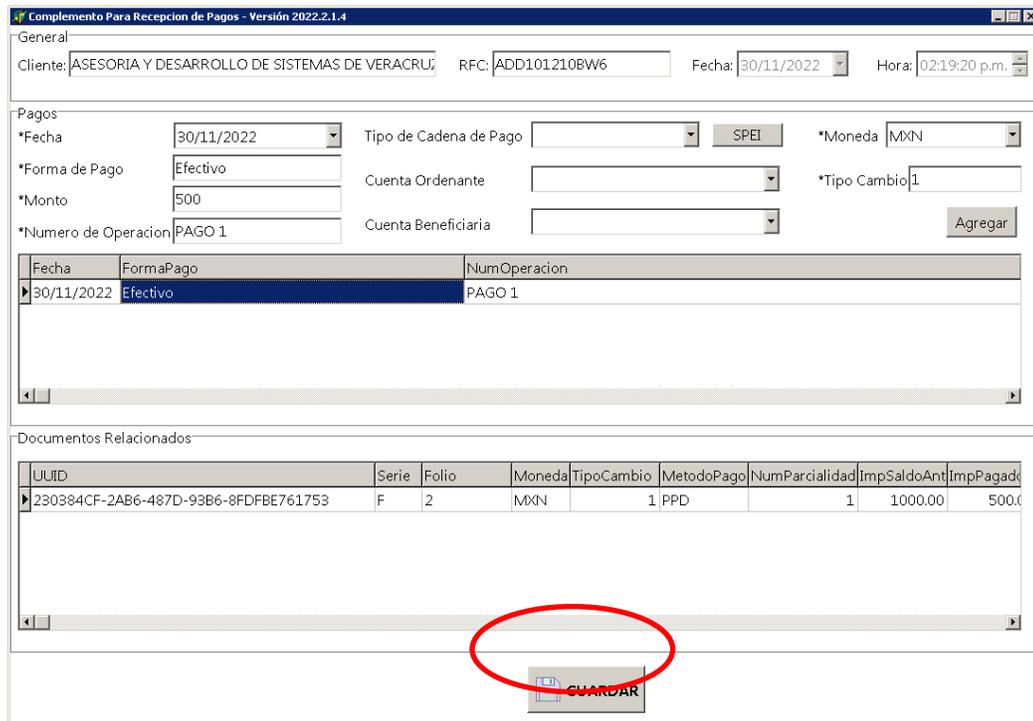
## COMPLEMENTO DE PAGO

Para emitir los complementos de pago el proceso sigue siendo el mismo, no hubo cambios.  
Solo al momento de Guardar la factura la forma de pago debe de ir **“POR DEFINIR”**



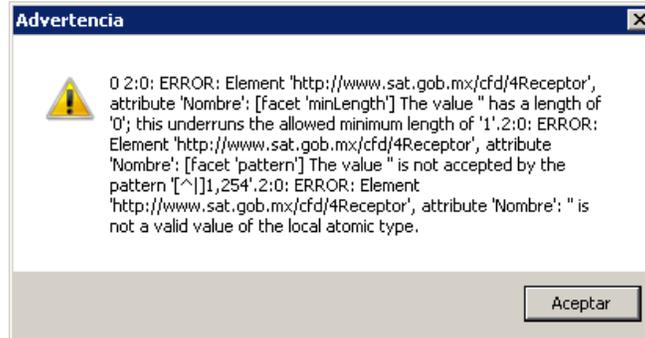
Se llenan los datos correspondientes y se

Guarda el documento.

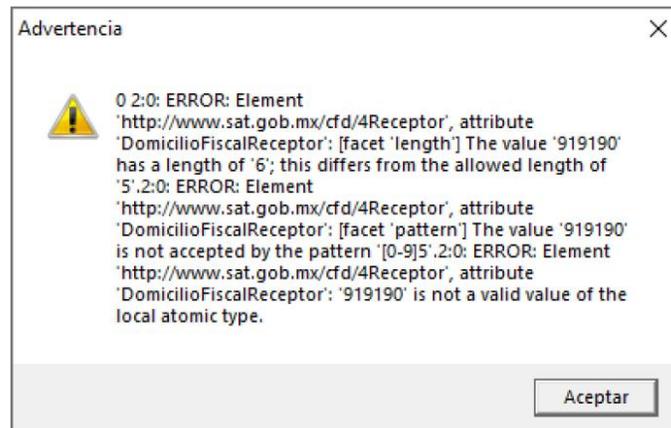


## POSIBLES ERRORES COMUNES EN LA FACTURACIÓN

El siguiente error indica que el cliente no tiene el régimen fiscal correcto como el que viene en su constancia de situación fiscal.



Este mensaje indica que la dirección (código postal) no es el mismo que tiene el SAT registrado, revisar que sea el código postal que viene en la constancia de situación fiscal o preguntarle a su cliente si no ha realizado ningún cambio de domicilio (Preferentemente **solicitar la constancia de situación fiscal ACTUALIZADA** al mes en que estemos facturando)



**ANEXO:**

## Errores comunes directos del SAT.

ERRORES	CAUSAS
El campo Fecha no cumple con el patrón requerido.	Este debe cumplir con el patrón (20[1-9][0-9])-(0[1-9] 1[0-2])-(0[1-9]  [12][0-9] 3[01])T((([01][0-9] 2[0-3]):[0-5][0-9]:[0-5][0-9]) y debe corresponder con la hora local donde se expide el comprobante.
El resultado de la digestión debe ser igual al resultado de la descricpción del sello.	Desencriptar el contenido de este atributo usando el certificado incluido en el atributo "Certificado". Generar la cadena original del comprobante. Aplicar el algoritmo de digestión SHA-256. El resultado de la digestión debe ser igual al resultado de la descricpción del sello.
Si existe el tipo de comprobante T, N o P el campo FormaPago no debe existir.	Atributo condicional para expresar la clave de la forma de pago de los bienes o servicios amparados por el comprobante.
El campo FormaPago no contiene un valor del catálogo c_FormaPago.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_FormaPago.
El campo FormaPago no contiene el valor "99".	Este atributo debe contener el valor "99" cuando el atributo MetodoPago contenga el valor "PPD".
EL certificado no cumple con alguno de los valores permitidos.	El atributo debe contener un archivo .cer válido.
El valor de este campo SubTotal excede la cantidad de decimales que soporta la moneda.	El valor de este atributo debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.
El TipoDeComprobante es I,E o N, el importe registrado en el campo no es igual al redondeo de la suma de los importes de los conceptos registrados.	Cuando el TipoDeComprobante sea I, E o N, el importe registrado en el atributo debe ser igual al redondeo de la suma de los importes de los conceptos registrados.
El TipoDeComprobante es T o P y el importe no es igual a 0, o cero con decimales.	Si el comprobante es T o P el importe debe ser 0, o cero con decimales.
El valor registrado en el campo Descuento no es menor o igual que el campo Subtotal.	El valor registrado debe ser menor o igual que el atributo Subtotal.

El TipoDeComprobante no es I,E o N, y un concepto incluye el campo descuento.	Cuando el TipoDeComprobante sea I, E o N y algún concepto incluya el atributo Descuento, debe existir este atributo y debe ser igual al redondeo de la suma de los atributos Descuento registrados en los conceptos; en otro caso se debe omitir este atributo.
El valor del campo Descuento excede la cantidad de decimales que soporta la moneda.	El valor de este atributo debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.
El campo Moneda no contiene un valor del catálogo c_Moneda.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_Moneda.
El campo TipoCambio no tiene el valor "1" y la moneda indicada es MXN.	Si este atributo es MXN, puede omitirse el atributo TipoCambio, pero si se incluye, debe tener el valor "1".
El campo TipoCambio se debe registrar cuando el campo Moneda tiene un valor distinto de MXN y XXX.	Este atributo es requerido cuando el atributo Moneda tenga un valor distinto de MXN y XXX.
El campo TipoCambio no se debe registrar cuando el campo Moneda tiene el valor XXX.	Este atributo no se debe registrar cuando el atributo Moneda tenga el valor XXX.
El campo TipoCambio no cumple con el patrón requerido.	Este atributo debe cumplir con el patrón [0-9]{1,18}(.[0-9]{1,6})?.
Cuando el valor del campo TipoCambio se encuentre fuera de los límites establecidos, debe existir el campo Confirmacion.	Si el valor de este atributo está fuera del porcentaje aplicable a la moneda tomado del catálogo c_Moneda, el emisor debe obtener del PAC que vaya a timbrar el CFDI, de manera no automática, una clave de confirmación para ratificar que el valor es correcto e integrar dicha clave en el atributo Confirmacion.
El campo Total no corresponde con la suma del subtotal, menos los descuentos aplicables, más las contribuciones recibidas (impuestos trasladados - federales o locales, derechos, productos, aprovechamientos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras) menos los impuestos retenidos y/o locales.	Atributo requerido para representar la suma del subtotal, menos los descuentos aplicables, más las contribuciones recibidas (impuestos trasladados - federales y/o locales, derechos, productos, aprovechamientos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras) menos los impuestos retenidos y/o locales.
Cuando el valor del campo Total se encuentre fuera de los límites establecidos, debe existir el campo Confirmacion.	Si el valor es superior al límite que establezca el SAT en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, el emisor debe obtener del PAC que vaya a timbrar el CFDI, de manera no automática, una clave de confirmación para ratificar que el valor es correcto e integrar dicha clave en el atributo Confirmacion.

El campo TipoDeComprobante, no contiene un valor del catálogo c_TipoDeComprobante.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_TipoDeComprobante.
El campo Exportacion contiene el valor "02", el CFDI debe contener el complemento para Comercio Exterior.	Atributo requerido para expresar si el comprobante ampara una operación de exportación.
El campo Exportacion no contiene un valor del catálogo c_Exportacion.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_Exportacion.
El campo MetodoPago, no contiene un valor del catálogo c_MetodoPago.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_MetodoPago.
Se debe omitir el campo MetodoPago cuando el TipoDeComprobante es T o P.	Se debe omitir el atributo MetodoPago cuando el TipoDeComprobante es T o P.
El campo LugarExpedicion, no contiene un valor del catálogo c_CodigoPostal.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_CodigoPostal.
El campo Confirmacion no debe existir cuando los campos TipoCambio y/o Total están dentro del rango permitido.	Este atributo no debe existir cuando los atributos TipoCambio y/o Total están dentro del rango permitido.
Número de confirmación inválido.	El Proveedor de Certificación debe verificar que el emisor le haya solicitado esta clave de confirmación.
Número de confirmación utilizado previamente.	El Proveedor de Certificación debe verificar que la clave de confirmación no se utilice en más de un comprobante.
El campo Rfc del nodo receptor debe contener valor "XAXX010101000" y el valor del campo Nombre del nodo Receptor debe contener el valor "PUBLICO EN GENERAL".	Este Nodo debe existir cuando el atributo Rfc del nodo receptor contiene el valor "XAXX010101000" y el valor del atributo Nombre del nodo Receptor contiene el valor "PUBLICO EN GENERAL".
El campo Periodicidad, no contiene un valor del catálogo c_Periodicidad.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_Periodicidad
El campo RegimenFiscal, no contiene el valor 621	Cuando el valor de este atributo contenga la clave "05" el atributo RegimenFiscal debe contener el valor "621".
El campo Meses, no contiene un valor del catálogo c_Meses.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_Meses

El campo Meses, no contiene alguno de los valores "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11" o "12".	Si el atributo Periodicidad contiene un valor diferente de "05", este atributo debe contener alguno de los valores "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12".
El campo Meses, no contiene alguno de los valores "13", "14", "15", "16", "17" o "18".	Si el atributo Periodicidad contiene el valor "05", este atributo debe contener alguno de los valores "13", "14", "15", "16", "17" o "18".
El campo Año, no es igual al año en curso o al año inmediato anterior.	Atributo requerido para expresar el año al que corresponde la información del comprobante global.
El campo TipoRelacion, no contiene un valor del catálogo c_TipoRelacion.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_TipoRelacion.
El campo Nombre del emisor, debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.	Este atributo, debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.
El campo Nombre del emisor, debe pertenecer al nombre asociado al RFC registrado en el campo Rfc del Emisor.	Este atributo, debe pertenecer al nombre asociado al RFC registrado en el atributo Rfc del Nodo Emisor.
El campo RegimenFiscal, no contiene un valor del catálogo c_RegimenFiscal.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_RegimenFiscal.
La clave del campo RegimenFiscal debe corresponder con el tipo de persona (física o moral).	El régimen fiscal que se registre en este atributo debe corresponder con el tipo de persona del emisor.
El campo FacAtrAdquirente, no contiene un número de operación valido.	Este atributo, debe contener el número de operación siempre que la respuesta del servicio del Validador de RFC para emitir facturas a través del adquirente, sea en sentido positivo.
Este RFC del receptor no existe en la lista de RFC inscritos no cancelados del SAT.	Cuando no se utilice un RFC genérico, el RFC debe estar en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.
El campo Nombre del receptor, debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.	Este atributo, debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.
El campo Nombre del receptor, debe pertenecer al nombre asociado al RFC registrado en el campo Rfc del Receptor.	Este atributo, debe pertenecer al nombre asociado al RFC registrado en el atributo Rfc del Nodo Receptor.
El campo RFC del receptor debe contener el valor "XAXX010101000".	Si el valor registrado en este atributo es "PUBLICO EN GENERAL", el valor del atributo RFC del receptor debe ser "XAXX010101000".

El campo DomicilioFiscalReceptor del receptor, debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.	Este atributo, debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.
El campo DomicilioFiscalReceptor del receptor, debe pertenecer al nombre asociado al RFC registrado en el campo Rfc del Receptor.	Este atributo, debe pertenecer al nombre asociado al RFC registrado en el atributo Rfc del Nodo Receptor.
El campo DomicilioFiscalReceptor, no es igual al valor del campo LugarExpedicion.	Si el valor del atributo Rfc del receptor es "XAXX010101000" o "XEXX010101000", este atributo debe ser igual al valor del atributo LugarExpedicion.
El campo ResidenciaFiscal, no contiene un valor del catálogo c_Pais.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_Pais.
El RFC del receptor es de un RFC registrado en el SAT o un RFC genérico nacional y existe el campo ResidenciaFiscal.	Si el RFC del receptor es de un RFC registrado en el SAT o un RFC genérico nacional, este atributo NO debe existir.
El valor del campo ResidenciaFiscal no puede ser MEX.	El valor del atributo no puede ser MEX.
Se debe registrar un valor de acuerdo al catálogo c_Pais en el campo ResidenciaFiscal, cuando en el en el campo NumRegIdTrib se registre información.	Si el RFC del receptor es un RFC genérico extranjero y el comprobante incluye el complemento de comercio exterior, o se registró el atributo NumRegIdTrib, este atributo debe existir.
El valor del campo es un RFC inscrito no cancelado en el SAT o un RFC genérico nacional, y se registró el campo NumRegIdTrib.	Si el valor del atributo es un RFC inscrito no cancelado en el SAT o un RFC genérico nacional, no se debe registrar este atributo.
Para registrar el campo NumRegIdTrib, el CFDI debe contener el complemento de comercio exterior y el RFC del receptor debe ser un RFC genérico extranjero.	Si el RFC del receptor es un RFC genérico extranjero y el comprobante incluye el complemento de comercio exterior, debe existir este atributo.
El campo NumRegIdTrib no cumple con el patrón correspondiente.	Este atributo debe cumplir con el patrón correspondiente incluido en la columna "Formato de Registro de Identidad Tributaria" que publique en el catalogo de C_Pais.
El campo RegimenFiscalR, no contiene un valor del catálogo c_RegimenFiscal.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_RegimenFiscal.
La clave del campo RegimenFiscalR debe corresponder con el tipo de persona (física o moral).	El régimen fiscal que se registre en este atributo debe corresponder con el tipo de persona del receptor.

La clave del campo RegimenFiscalR no corresponde de acuerdo al RFC del receptor.	Si el atributo Rfc del Receptor contiene el valor "XAXX010101000" o el valor "XEXX010101000" en este atributo se debe registrar la clave "616"
El campo UsoCFDI, no contiene un valor del catálogo c_UsoCFDI.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_UsoCFDI.
La clave del campo UsoCFDI debe corresponder con el tipo de persona (física o moral) y el régimen correspondiente conforme al catálogo c_UsoCFDI.	El valor que se registre en este atributo debe aplicar para el tipo de persona del receptor y el régimen correspondiente conforme al catálogo c_UsoCFDI.
El campo ClaveProdServ, no contiene un valor del catálogo c_ClaveProdServ.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_ClaveProdServ.
No existe el complemento requerido para el valor de ClaveProdServ.	Deben existir los complementos que señale el catálogo c_ClaveProdServ aplicables para este atributo.
No está declarado el impuesto relacionado con el valor de ClaveProdServ.	Deben existir los impuestos trasladados y/o retenidos que señale el catálogo c_ClaveProdServ aplicables para este atributo.
El campo ClaveUnidad no contiene un valor del catálogo c_ClaveUnidad.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_ClaveUnidad.
El valor valor del campo ValorUnitario debe ser mayor que cero (0) cuando el tipo de comprobante es Ingreso, Egreso o Nomina.	El valor de este atributo debe ser mayor que cero (0) cuando el tipo de comprobante es Ingreso, Egreso o Nomina.
El valor del campo Importe no se encuentra entre el límite inferior y superior permitido.	El valor de este atributo debe ser mayor o igual que el límite inferior y menor o igual que el límite superior.
El valor del campo Descuento debe tener hasta la cantidad de decimales que tenga registrado el campo importe del concepto.	El valor de este atributo debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.
El valor del campo Descuento es mayor que el campo Importe.	El valor registrado debe ser menor o igual al atributo Importe.
El campo ObjetoImp, no contiene un valor del catálogo c_ObjetoImp.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_ObjetoImp.
El nodo concepto, no contiene el nodo hijo Impuestos.	Si este atributo contiene el valor "02" el nodo hijo Impuestos del nodo concepto debe existir.

El nodo hijo Impuestos del nodo concepto, no debe existir.	Si este atributo contiene el valor "01" o "03" el nodo hijo Impuestos del nodo concepto no debe existir.
En caso de utilizar el nodo Impuestos en un concepto, se deben incluir impuestos de traslado y/o retenciones.	En caso de utilizar el nodo Impuestos en un concepto, se deben incluir impuestos de traslado y/o retenciones.
El valor del campo Base que corresponde a Traslado debe ser mayor que cero.	El valor debe ser mayor que cero.
El valor del campo Impuesto que corresponde a Traslado no contiene un valor del catálogo c_Impuesto.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_Impuesto.
El valor del campo TipoFactor que corresponde a Traslado no contiene un valor del catálogo c_TipoFactor.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_TipoFactor.
Si el valor registrado en el campo TipoFactor que corresponde a Traslado es Exento no se deben registrar los campos TasaOCuota ni Importe.	Si el valor registrado es Exento no se deben registrar los atributos TasaOCuota ni Importe.
Si el valor registrado en el campo TipoFactor que corresponde a Traslado es Tasa o Cuota, se deben registrar los campos TasaOCuota e Importe.	Si el valor registrado es Tasa o Cuota, se deben registrar los atributos TasaOCuota e Importe.
El valor del campo TasaOCuota que corresponde a Traslado no contiene un valor del catálogo c_TasaOcuota o se encuentra fuera de rango.	Si el valor registrado es fijo debe corresponder a un valor del catálogo c_TasaOCuota, coincidir con el tipo de impuesto registrado en el atributo Impuesto y el factor debe corresponder con el atributo TipoFactor.
El valor del campo Importe o que corresponde a Traslado no se encuentra entre el límite inferior y superior permitido.	El valor de este atributo debe ser mayor o igual que el límite inferior y menor o igual que el límite superior.
El valor del campo Base que corresponde a Retención debe ser mayor que cero.	El valor debe ser mayor que cero.
El valor del campo Impuesto que corresponde a Retención no contiene un valor del catálogo c_Impuesto.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_Impuesto.
El valor del campo TipoFactor que corresponde a Retención no contiene un valor del catálogo c_TipoFactor.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_TipoFactor.
Si el valor registrado en el campo TipoFactor que corresponde a Retención debe ser distinto de Exento.	El valor registrado debe ser distinto de Exento.
El valor del campo TasaOCuota que corresponde a Retención, no contiene un valor del catálogo c_TasaOcuota o se encuentra fuera de rango.	Si el valor registrado es fijo debe corresponder a un valor del catálogo c_TasaOCuota, coincidir con el tipo de impuesto registrado en el atributo Impuesto y el factor debe corresponder con el atributo TipoFactor.

El valor del campo Importe que corresponde a Retención no se encuentra entre el límite inferior y superior permitido.	El valor de este atributo debe ser mayor o igual que el límite inferior y menor o igual que el límite superior.
El campo ACuentaTerceros, no se encuentra en la lista L_LCO.	El valor de este atributo, debe encontrarse en la lista L_LCO.
El valor del campo RfcACuentaTerceros, debe ser diferente de los valores de los campos Rfc del Emisor y Receptor.	El valor registrado en este atributo deber ser diferente al valor registrado en los atributos Rfc de los nodos Emisor y Receptor.
El campo NombreACuentaTerceros, debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.	Este atributo, debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.
El campo NombreACuentaTerceros, debe pertenecer al nombre asociado al RFC registrado en el campo Rfc del tercero.	Este atributo, debe pertenecer al nombre asociado al RFC registrado en el atributo Rfc del Nodo ACuentaTerceros.
El campo RegimenFiscalACuentaTerceros, no contiene un valor del catálogo c_RegimenFiscal.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_RegimenFiscal.
El campo DomicilioFiscalACuentaTerceros, debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.	Este atributo, debe encontrarse en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.
El campo DomicilioFiscalACuentaTerceros, debe pertenecer al nombre asociado al RFC registrado en el campo Rfc del tercero.	Este atributo, debe pertenecer al nombre asociado al RFC registrado en el atributo RfcACuentaTerceros del Nodo ACuentaTerceros.
El número de pedimento es inválido.	Este atributo, debe cumplir con las reglas de validación definidas.
El NumeroPedimento no debe existir si se incluye el complemento de comercio exterior.	El NumeroPedimento no debe existir si se incluye el complemento de comercio exterior.
El campo ClaveProdServ, no contiene un valor del catálogo c_ClaveProdServ.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_ClaveProdServ.
El valor del campo ValorUnitario debe ser mayor que cero (0).	El valor de este atributo debe ser mayor que cero (0).
El valor del campo Importe no se encuentra entre el límite inferior y superior permitido.	El valor de este atributo debe ser mayor o igual que el límite inferior y menor o igual que el límite superior.
El número de pedimento es inválido.	Este atributo, debe cumplir con las reglas de validación definidas.
El NumeroPedimento no debe existir si se incluye el complemento de comercio exterior.	El NumeroPedimento no debe existir si se incluye el complemento de comercio exterior.

Cuando el TipoDeComprobante sea T o P, el elemento Impuestos no debe existir.	Cuando el TipoDeComprobante sea T o P, este elemento no debe existir.
El valor del campo TotalImpuestosRetenidos debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.	El valor de este atributo debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.
El valor del campo TotalImpuestosRetenidos debe ser igual a la suma de los importes registrados en el elemento hijo Retencion.	El valor de este atributo debe ser igual a la suma de los importes registrados en el elemento hijo Retencion.
El valor del campo TotalImpuestosTrasladados debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.	El valor de este atributo debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.
El valor del campo TotalImpuestosTrasladados no es igual a la suma de los importes registrados en el elemento hijo Traslado.	El valor de este atributo debe ser igual a la suma de los importes registrados en el elemento hijo Traslado.
Debe existir el campo TotalImpuestosRetenidos.	Debe existir el atributo TotalImpuestosRetenidos.
El campo Impuesto no contiene un valor del catálogo c_Impuesto.	Es atributo, debe contener un valor del catálogo c_Impuesto.
Debe haber sólo un registro por cada tipo de impuesto retenido.	Debe haber sólo un registro por cada tipo de impuesto retenido.
Debe existir el campo TotalImpuestosRetenidos.	Debe existir el atributo TotalImpuestosRetenidos.
El valor del campo Importe correspondiente a Retención debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.	El valor de este atributo debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.
El campo Importe correspondiente a Retención no es igual al redondeo de la suma de los importes de los impuestos retenidos registrados en los conceptos donde el impuesto sea igual al campo impuesto de este elemento.	Debe ser igual al redondeo de la suma de los importes de los impuestos retenidos registrados en los conceptos donde el impuesto sea igual al atributo impuesto de este elemento.
Debe existir el campo TotalImpuestosTrasladados.	Debe existir el atributo TotalImpuestosTrasladados, cuando existan conceptos con un TipoFactor distinto a Exento.
Deben existir los campos Base, Impuesto y TipoFactor	En el caso de que sólo existan conceptos con TipoFactor Exento, en este nodo solo deben existir los atributos Base, Impuesto y TipoFactor.
El valor del campo Importe correspondiente a Traslado debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.	El valor de este atributo debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.

El campo Importe correspondiente a Traslado no es igual al redondeo de la suma de los importes de las bases trasladados registrados en los conceptos donde el impuesto del concepto sea igual al campo impuesto de este elemento y la TasaOCuota del concepto sea igual al campo TasaOCuota de este elemento.	Debe ser igual al redondeo de la suma de los importes de los atributos Base trasladados registrados en los conceptos donde el impuesto del concepto sea igual al atributo impuesto de este elemento y la TasaOCuota del concepto sea igual al atributo TasaOCuota de este elemento.
El importe del campo Base correspondiente a Traslado no es igual al redondeo de la suma de los importes de las bases trasladados registrados en los conceptos.	En caso de que solo existan conceptos con TipoFactor Exento, la suma de este atributo debe ser igual al redondeo de la suma de los importes de los atributos Base registrados en los conceptos.
El campo Impuesto no contiene un valor del catálogo c_Impuesto.	Este atributo, debe contener un valor del catálogo c_Impuesto.
Debe haber sólo un registro con la misma combinación de impuesto, factor y tasa por cada traslado.	Debe haber sólo un registro con la misma combinación de impuesto, factor y tasa por cada traslado.
El valor seleccionado debe corresponder a un valor del catalogo donde la columna impuesto corresponda con el campo impuesto y la columna factor corresponda con el campo TipoFactor.	El valor seleccionado debe corresponder a un valor del catalogo donde la columna impuesto corresponda con el atributo impuesto y la columna factor corresponda con el atributo TipoFactor.
El valor del campo Importe correspondiente a Traslado debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.	El valor de este atributo debe tener hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda.
El campo Importe correspondiente a Traslado no es igual al redondeo de la suma de los importes de los impuestos trasladados registrados en los conceptos donde el impuesto del concepto sea igual al campo impuesto de este elemento y la TasaOCuota del concepto sea igual al campo TasaOCuota de este elemento.	Debe ser igual al redondeo de la suma de los importes de los impuestos trasladados registrados en los conceptos donde el impuesto del concepto sea igual al atributo impuesto de este elemento y la TasaOCuota del concepto sea igual al atributo TasaOCuota de este elemento.
Error no clasificado.	Error no clasificado.

The image displays the ADSS@ logo at the top center, with the text "Soluciones Contables" underneath. Below the logo is a grid of nine icons, each representing a different service. The icons are arranged in three rows: the first row has two icons (Nomi@ and @lum), the second row has three icons (Distri@, Recicl@, and @dmin), and the third row has four icons (Factu@, Rest@, Ret@il, and Vent@). Each icon consists of a colored square with a white icon and the service name below it. At the bottom of the grid, there is a blue banner with white text that reads "Para más información visita: <http://www.ads-veracruz.com.mx>".